



HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N°063 -DG-HHV-2018

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 06 de Abril del 2018

Visto, el Expediente N° 18MP-04265-00, Memorando N° 269, Proveído N° 014-OEA-HHV-18.

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 304-DG-HHV-2016, de fecha 01 de Octubre del 2016, se le asigno las funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al Bach. Damián Bustamante Valdivia;

Que, con Memorando N° 269-OP-HHV-2018, de fecha 22 de Marzo del 2018, el Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", ha visto por conveniente dar termino a la asignación de funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al Bach. Damián Bustamante Valdivia a partir del 16 de Marzo del 2018,

Que, mediante Proveído N° 014-OEA-HHV-18, de fecha 27 de Marzo del 2018, la Directora Ejecutiva de Administración, del Hospital "Hermilio Valdizán", solicita realizar las acciones administrativas necesarias para dar término a la Asignación de Funciones otorgado mediante Resolución Directoral N° 304-DG-HHV-2016 de fecha 01 de Octubre del 2016 al Bach. Damián Bustamante Valdivia;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N°0007-2018/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración y Jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar Término con eficacia anticipada al 16 de Marzo del 2018, la Asignación de Funciones de Coordinador del Equipo de Trabajo de Ingreso, Registro y Desplazamiento de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán", al Bach. Damián Bustamante Valdivia, que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 304-DG-HHV-2016, de fecha 01 de Octubre del 2016, dándosele la gracias por los servicios prestados.-----



Regístrese y Comuníquese,

**MINISTERIO DE SALUD**  
**Hospital Hermilio Valdizán**

.....  
**M.C. Gloria Luz Cueva Verg**  
Directora General (e)  
C.M:P N° 21499 R:N:E. 12799

GCV/RPPM/DBV.  
**Distribución:**  
D. General  
O.E.A.  
Interesados  
Remuneraciones  
Control Asistencia  
Legajo  
Secretaría